



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, tres de enero de dos mil veinticuatro.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, y se resuelve desestimar la denuncia realizada por el señor Cesar Soto Urrutia por no haberse acreditado una infracción a nuestra normativa vigente.

A la presentación del señor Humberto Vidal y presentación del señor Carlos Trommer; estése a lo resuelto precedentemente.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa, señores Valdebenito, Bustamante, del Rio, Norambuena y Fica

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 68-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente